

Día Mundial de las Madres y los Padres por su rol en la educación

1 de junio



Desde la década de los ochenta la Asamblea General de la ONU adoptó numerosas resoluciones, como el establecimiento del Año Internacional de la Familia y del Día Internacional de las Familias, con el fin de reconocer la importancia de este núcleo social relacionado con la crianza, formación, protección y educación de sus integrantes, principalmente de los niños, niñas y adolescentes.

En correspondencia, el 17 de septiembre de 2012 la misma Asamblea emitió una resolución en la cual declaró el 1 de junio como el Día Mundial de las Madres y de los Padres, con el objetivo de distinguir su labor en todo el mundo, así como la relevancia que tiene su trabajo en la educación, protección y cuidado de los integrantes de las familias, en especial en el desarrollo pleno de las infancias. Asimismo, a fin de extender dicho reconocimiento e impulsar mejores condiciones de vida entre sus integrantes la resolución de referencia invitó a los Estados miembros de la

“Este día ofrece una oportunidad para apreciar a todos los padres [y madres] en todas partes del mundo por su dedicación desinteresada a los niños y su sacrificio de toda la vida hacia la consolidación de esta relación.”

María José Olesti
Vicepresidenta de The Family Watch

Organización de las Naciones Unidas (ONU) a conmemorar este día y los instó a colaborar plenamente con la sociedad en general y los gobiernos para lograr dicha meta.

El esfuerzo por mejorar las condiciones en las que se desarrollan las madres y los padres es de suma importancia, pues son estos quienes regularmente pueden y deben proveer un ambiente sano a los demás integrantes de la familia, tanto en el ámbito emocional como en el físico, lo que a su vez se relaciona con la alimentación, la vivienda, la educación y la salud.

Tanto a nivel internacional como nacional prevalecen numerosos factores que atentan contra dicha labor y el desarrollo sano de estos núcleos sociales, como la violencia en todos sus ámbitos –particularmente la intrafamiliar– el abandono, la migración, las enfermedades, los riesgos durante y después del embarazo, el acceso desigual a la educación; la discriminación, la falta de empleos y oportunidades óptimas de desarrollo y supervivencia, entre otros.

Lo anterior muestra la necesidad urgente y universal de impulsar, crear y ampliar políticas y servicios de asistencia familiar con el fin de promover la existencia de figuras paternas y maternas positivas.

Dentro de los objetivos centrales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se busca prestar suma atención a las familias, asegurar el bienestar, la educación y la adaptación social de sus miembros, así como la responsabilidad del cuidado y protección de las niñas y los niños, en medio de un ambiente sano, amoroso y comprensivo, en el que puedan alcanzar el desarrollo armónico de su personalidad. Para ello resulta necesario brindar apoyo a las familias mediante la garantía de igualdad de oportunidades educativas, laborales, sociales, económicas y de género, entre otros aspectos.

Finalmente, esta conmemoración busca generar una reflexión en torno al trabajo de las madres y los padres y su papel fundamental en la sociedad, así como exponer la necesidad de un cambio urgente de paradigmas, donde hombres y mujeres cumplan roles que coadyuven cada vez más a una mejor integración familiar, así como la creación de espacios cordiales y de entendimiento, donde se procuren los derechos humanos fundamentales de sus miembros, para lo cual urgen, asimismo, políticas dirigidas a mejorar las condiciones de esta base de la sociedad.